MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

N° 007835

1. Sumilla: Solicito : Resolución de contrato.

SRA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

OLGA INCACUTIPA MONTAUCO
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCENTE EDUCACION PRIMARIA "70316 "SCJ"
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

41614239
5. D.N.I.

1041614239
6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Solicito Resolución de contrato para efectos de pago. teniendo conocimiento que ya salió la Resolución Directoral N° 000948 de la docente titular Yolanda Humalla Hancco con DNI. N° 02445056.

Por lo expuesto : Ruego Acceder a mi petición por ser Justo y Legal.

9. Documentos que se adjuntan:

- FUT
- Copia Simple DNI
- Copia Simple Título Profesional
- Copia simple Resolución
-

10. Lugar y Fecha: ILAVE, 27 de Mayo del 2024.

11. Firma:

REPÚBLICA DEL PERÚ | REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL | DNI

DUPLICADO — DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD — DNI 41614239 - 0

INCACUTIPA

41614239

Primer Apellido
INCACUTIPA

Segundo Apellido
MONTALICO

Pre Nombres
OLGA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
09 08 1981 **201201**

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
07 12 2000
Fecha Emisión
04 05 2023
Fecha Caducidad
20 05 2029

I<PER41614239<6<<<<<<<<<<<<<<<
8108094F2905202PER<<<<<<<<<<<8
INCACUTIPA<<OLGA<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
SAN ROMAN

Distrito
JULIACA

Indice Der.

Dirección
JR. INTIWATANA 455

Cuarto Nivel **200901**
Observaciones
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **216563**

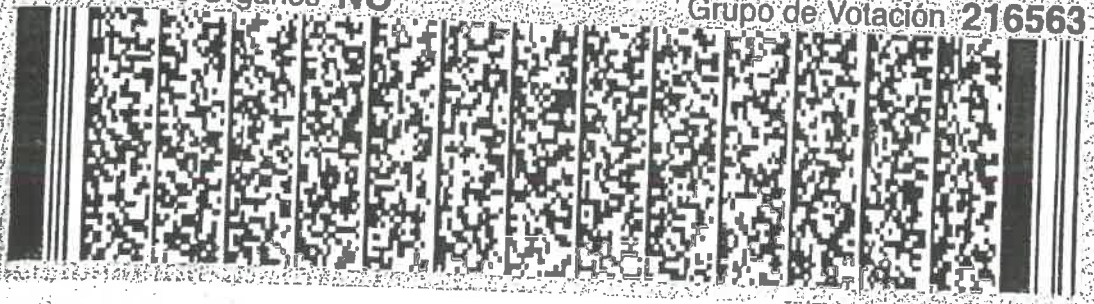

000559 000559 138985 0099 69034799

CARMEN VELARDE KOECHLIN
JEFE NACIONAL

Escaneado con CamScanner

22104. P. DREP
Nº 213527

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Doña OLGA INCACUTIPA MONTALICO

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

POR TANTO :

Se expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 15 del mes de Febrero de 2003

MINISTERIO DE EDUCACION INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DIRECCION GENERAL PUNO

DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
Prof. Hugo Rosas Torrico
DIRECTOR GENERAL
I.S.P.— PUNO
C.M. 01168252

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

POR EL MINISTRO DE EDUCACION
Prof. Jorge Luis Choque Mamani
C.M. 0002412586
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

INTERESADO

SECRETARIO ACADÉMICO
I.S.P. PUBLICO PUNO
C.M. 1001230047

15-03-2024

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Regional de Educación de Puno

El Presente TITULO otorgado a Doña Olga Incacutipa Montalico

Nacido en Ilave (DISTRITO) El Collao (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 09 de agosto de 1981 L.E/D.N.I. 41614239

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 22.104.P.DREP de conformidad con la R.D. N° 9000 DREP/2003.09.17

TECNICO
Abg. JUAN SOTOMAYOR ABARCA
C. M. Nº 03700465
Téc. Adm. II Oficina de Títulos
CERTIFICADOS, Actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
C.M. 08089590
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos Certificados, Actas y Becas
Dirección Regional de Educación-Puno

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Puno
Doy fé que es Copia Fiel del Original

... Barraza
SECRETARIO ACADÉMICO
IESP PUBLICO PUNO

15-03-2024

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 000948 -2024-DUGELEC

Ilave, 19 ABR 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - VISACIÓN - Gestión Administrativa

Visto, los expedientes N° 7764-2024, que contiene el Oficio N° 014-2024/DREP/DUGEL/IEP N° 70316 de Ilave, y el Informe Escalafonario N° 00436 – 2024, la solicitud de Licencia sin goce de remuneraciones y demás documentos adjuntos con número total de tres (03) folios útiles. y;

CONSIDERANDO:

Que, con expedientes N° 764-2024 del 16/04/2024, la Directora de la Institución Educativa Primaria N° 70316 "SCJ" de Ilave, hace llegar la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones solicitado por la profesora **YOLANDA HUMALLA HANCCO** con DNI. N° 02445056, en el marco de la R.V.M. N°123-2021-MINEDU, a partir del 16 de abril al 15 de mayo del 2024;

Que, de acuerdo al artículo 197° Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial aprobado mediante el D.S. 004-2013-ED. inciso a) El profesor para atender asuntos particulares, puede solicitar licencia hasta por dos (02) años, continuos o discontinuos, contabilizados dentro de un periodo de (05) años. Asimismo, el Art. 181° inciso c) indica que para el computo del periodo de licencia, por cada cinco (05) días consecutivos o no dentro del año fiscal, acumulara los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - VISACIÓN - Gestión Institucional

Que, en el D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 182° señala que el responsable del Escalafón Magisterial de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada llevara un control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad y de acuerdo a la RVM. Nª 123-2021 MINEDU;

Que, la Directora de la Institución Educativa Primaria N° 70316 "SCJ" de Ilave, autoriza, la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a la profesora , con vigencia desde 16 de abril al 15 de mayo del 2024, que establece la licencia sin goce de remuneraciones está condicionado a la conformidad del jefe inmediato, quien, en razón del servicio, puede denegar, diferiria o reducirla (...), el director de la IE o quien haga sus veces, en un plazo máximo de dos días (2) hábiles remita la solicitud de licencia a la UGEL, R. VM. Nª 00081-2023-MINEDU.

Que, con las visaciones de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30328, RVM. N° 123-2021 MINEDU, D.S. N° 001-2023 - MINEDU, R. VM. Nª 00081-2023-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares del servidor, que a continuación se detalla:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ASESORIA LEGAL

PROFESORA: YOLANDA HUMALLA HANCCO con DNI. N° 02445056. IEP N° 70316 "SCJ" de Ilave.

COD. MODULAR	COD. DE PLAZA	JORNADA LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO	TERMINO
1002445056	1151713916N8	30 horas	7764-2024 DEL 16/04/2024	16/04/ 2024	15/05/2024

ARTICULO 2°.- El Área de Escalafón es el responsable de llevar el control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad; según lo dispuesto en el Art. 182° del D.S. N° 004-2013-ED.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Profesora **YOLANDA HUMALLA HANCCO** y a las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE0 LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/Abg.I
NMBJ/P oy 179
19-04-2024

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

Tec. ... Mamani Monroy
... ADMINISTRATIVO I

7764

PERÚ | Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00436 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES **Número de expediente:** 7764

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES **Fecha de expediente:** 18/04/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: HUMALLA HANCCO, YOLANDA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 02445056
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 21/09/1968 - 55 años - PERU
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Institución educativa/Código modular	: 70728 PERU BIRF / 0744318
Código de plaza	: 1101913916N2
Cargo actual	: PROFESOR DE AULA
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Título profesional y/o técnico	: PROFESOR
Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título	: PRIMARIA
Fecha de expedición del Título	: 16/03/1996
Registro de título profesional	: Número de registro: 08121-P-DREP y fecha de registro: 26/06/1996
Grado (Posgrado)	:
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 16/04/2024
Tiempo de servicio	: 32 año(s) 10 mes(es) 24 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Resolución(es) según motivo de informe para licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001775-2023	14/12/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	27/11/2023	31/12/2023	0	1	4
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001412-2023-DUGELEC	12/09/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	29/08/2023	26/11/2023	0	2	29
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001035-2023	28/06/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	31/05/2023	28/08/2023	0	2	29
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000878-2023-DUGELEC	25/04/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/04/2023	30/05/2023	0	2	0
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000715-2023	20/03/2023	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	01/03/2023	31/03/2023	0	1	0

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 18/04/2024 12:38:57 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001329-2022-DUGELEC	14/10/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	17/09/2022	14/12/2022	0	2	28
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001079-2022-DUGELEC	12/07/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	19/06/2022	16/09/2022	0	2	28
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000953-2022-DUGELEC	26/05/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	20/05/2022	18/06/2022	0	0	30
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000881-2022	11/05/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	20/04/2022	19/05/2022	0	0	30
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000738-2022	31/03/2022	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	16/03/2022	15/04/2022	0	0	31
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001056	20/09/2021	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	27/08/2021	26/10/2021	0	2	1
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000949-2021	16/07/2021	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	27/06/2021	26/08/2021	0	2	0
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000908-2021	09/07/2021	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	27/05/2021	26/06/2021	0	0	31
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000780-2021	14/05/2021	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	28/04/2021	26/05/2021	0	0	29
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001797-2019	18/11/2019	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	25/10/2019	23/11/2019	0	0	30
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001644-2019	07/10/2019	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	25/09/2019	24/10/2019	0	0	30
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001594-2019	27/09/2019	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	10/09/2019	24/09/2019	0	0	15
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0002010-DUGELEC	20/11/2015	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	28/10/2015	31/12/2015	0	2	4

Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
26/11/2022	25/11/2027	0	10	17	PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

No registra Resolución(es) de separación preventiva

Base Legal : *En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.*

Anotaciones :

Gina D. Gilt Condori
(e) ESCALAFON - AYNI
Responsable de escalafón
UGEL EL COLLAO

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 18/04/2024 12:38:57 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

7769

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 014 – 2024 /DREP/DUGEL/I.E.P N° 70316

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

ASUNTO : ELEVAR PROPUESTA DE CONTRATO POR UN MES

A LA PROFESORA OLGA INCACUTIPA MONTALICO

FECHA : 16 de abril de 2024

REFERENCIA : SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER

DE LA PROFESORA YOLANDA HUMALLA HANCCO

Con singular afecto me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle un saludo cordial a nombre de la I.E.P N° 70316 "Sagrado Corazón de Jesús", y por medio de la presente se eleva a su despacho la SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE HABER presentado por la Profesora YOLANDA HUMALA HANCCO identificada con DNI N° 02445056, a partir del del 16 de abril de 2024 al 15 de mayo de 2024.

Todo ello conforme a la ley de Reforma Magisterial, Ley 29944, articulo 41; Derechos, licencias, permisos, destaques, reasignaciones y permutas de acuerdo a lo establecido en la presente ley y su reglamento.

Concordante también con la RVM N° 081-2023-MINEDU. Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, 5.1 Es el derecho que tiene el profesor para no asistir al centro de trabajo por uno o más días. Su tramitación se inicia en un centro laboral y culmina en la instancia superior (UGEL/DRE), formalizándose mediante resolución administrativa. Las licencias pueden ser: con goce de remuneración y sin goce de remuneración.

Por lo tanto, en merito a este acto. También se realiza la PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE PARA EFECTOS DE PAGO, POR EL LAPSO DE 30 DIAS (16 abril al 15 de mayo) a la PROFESORA OLGA INCACUTIPA MONTALICO quien cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para contrato docente 2024, estando la referida docente en el ranking de la PUN, de la UGEL El Collao.

- APELLIDOS Y NOMBRE : INCACUTIPA MONTALICO, Olga
- CARGO : Profesora de aula
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA : I.E.P N° 70316 "SCJ"
- NIVEL Y MODALIDAD : Primaria de menores EBR
- CODIGO DE LA PLAZA : 1151713916N8

Escaneado con CamScanner

- MOTIVO DE LA PLAZA VACANTE : Licencia sin goce haber
- VIGENCIA DE CONTRATO : 16 de abril al 15 de mayo de 2024

Es propicia la oportunidad para reafirmarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN EL COLLAO

Olinda Onque Choque
DIRECTORA

Escaneado con CamScanner

Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: LICENCIA SIN GOCE DE HABER

SEÑORA DIRECTORA DE LA I. E. P. N° 70316 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - ILAVE - COLLAO

DREP- UGEL EL COLLAO
I.E.P N° 70316 "SAGRADO CORAZÓN DE JESUS"
RECIBIDO
Fecha 15-04-24 Hora 8:52 a.m.
N° 01 Firma

Yo, YOLANDA HUMALLA HANCCO, identifica con el DNI N° 02445056, con el domicilio actual en Jr. 110 N°444 del distrito de Ilave, provincia el Collao, departamento de Puno.

Ante usted me dirijo con el debido respeto a exponer lo siguiente:

Que en mi condición de Docente Nombrado de educación primaria de la I.E.P. N° 70316 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS que usted dirige. Amparado en el literal b del art. 71 de Ley 29944 de la reforma magisterial SOLICITO se me conceda LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, por un periodo de 30 días, que va desde el 16 de abril al 15 de mayo del 2024.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceda a la solicitud por ser acorde a la ley.

Ilave, 16 de abril del 2024

YOLANDA HUMALLA HANCCO
DNI N°02445056
CEL. N° 927001484

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
EL COLLAO

Olinda Onque Choque
DIRECTORA

Yolanda Humalla Hancco
DNI: 02445056

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. Concepción J. Apaza Nina
SUB DIRECTORA

Acta de Propuesta de Contrato Docente

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria nº 70316 "Sagrado Corazon de Jesus" Ilave, siendo 9:00 am del día 16 de abril de 2024, reunidos el Director Prof. Olinda Onque Choque, la Sub Directora Prof. Concepción Apaza Nina y la profesora Olga Incacutipa Montalico, para hacer la propuesta de contrato docente:

PRIMERO: La Directora profesora Olinda Onque Choque da a conocer que hay una solicitud de Licencia sin goce de Remuneraciones por parte de la profesora Yolanda Humalla Hancco, en donde solicita la licencia apartir de 16 de abril de 2024 al 15 de mayo del 2024 conforme a la solicitud presentada

SEGUNDO: Se le propone a la profesora Olga Incacutipa Montalico a partir del

Escaneado con CamScanner